ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE REINICIO	PSI-SJM-FR-06 Estado Vigente Versión 2

FECHA DEL ACTA:	26/02/2026		
CONTRATO №:	2509041001		
OBJETO:	REPARACIONES LOCATIVAS DE BIENES INMUEBLES ADSCRITOS A LAS SECRETARIAS DEL INTERIOR Y HACIENDA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE		
FECHA DE INICIO:	22/09/2025	PLAZO (Meses o Dias):	3 Meses
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	22/12/2025	FECHA PRORROGA N° 01:	19/12/2025
FECHA PRORROGA N° 02:		FECHA DE SUSPENSION 01:	19/01/2026
FECHA DE REINICIO:	26/02/2026	PLAZO DE SUSPENSION 01:	38 Dias
		NUEVA FECHA DE TERMINACION:	10/03/2026
VALOR :	$ 830´000.000	VALOR ADICIONES:	-
CONTRATISTA:	SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	CONSORCIO CCAJS-MZL-047		

GARANTIAS.

TIPO DE POLIZA	N°. POLIZA	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	465 47 994000014240	31/05/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Cumplimiento Pago de Salarios	465 47 994000014240	31/01/2029	
Cumplimiento estabilidad y calidad de la obra	465 47 994000014240	31/01/2031	
Responsabilidad civil extracontractual	465 74 994000004233	31/01/2026	

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

	FECHAS	TIEMPO (SEGÚN CONTRATO)	CAUSALES
CONTRATO ADICIONAL:			
PRORROGAS:	19/12/2025	41 Dias	Condiciones Climaticas, (Lluvias) que afectaron el desarrollo de obras exteriores, disponibilidad y continuidad de personal operativo y suministro de y disponibilidad de materiales.
SUSPENSION:	19/01/2026	38 Dias	Se ha presentado afectaciones de tipo climatico, administrativo y de proveedores que provocaron reestructurar el cronograma de las actividades y los tiempos de ejecucion de obra.
OTRO SI:		N.A.	
CLAUSULAS TECNICAS:	Se verifica que el contratista cuenta con la logistica y organización requerida para el reinicio de las actividades, garantizando la disponibilidad del personal y materiales de obra para ejecutar los frentes con intervenciones pendientes.		

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

FIRMA
NOMBRE: SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS
C.C. 900.355.918-4.
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: CONSORCIO CCAJS-MZL-047
C.C. 901.985.103-3
SUPERVISOR Y/O INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA
VoBo: Ordenador del Gasto

FIRMA
NOMBRE: ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
VoBo: Ordenador del Gasto

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Pereira, Risaralda 26 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Secretaria de Infraestructura
Supervisión.
CC. SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS.
Contrato 2509041001 – Municipio de Manizales
Jaime Alberto Suárez Urquijo

Referencia: Contrato 2509041001 – Obra Municipio de Manizales

Asunto: Aval solicitud de reinicio de ejecución contrato

Cordial Saludo,

Mediante comunicaciones escrita en fecha 25/02/2026, Oficio N° 010, SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, Contrato 2509041001 manifestó y solicito entre otros aspectos:

> *" (…)*
>
> *Se solicita de manera cordial y respetuosa a la interventoría y la entidad contratante el reinicio del contrato, a partir del día 26 de febrero de 2026.*
>
> *(…)"*

Con base en ello la interventoría, en desarrollo de sus funciones y obligaciones procedió a evaluar y conceptuar la procedencia o no de sugerir y/o avalar ante la entidad el reinicio solicitado.

Para efectos de lo que compete, se desarrollaron los siguientes aspectos, los cuales constituyen la integralidad necesaria de la evaluación:

1. Análisis jurídico

1.1 Normativa aplicable

Ajustado al ordenamiento jurídico y las cláusulas contractuales, el reinicio al contrato de obra Contrato 2509041001, es viable, y sustentable.

Al tenor de la cláusula TRIGESIMA SEPTIMA – SUSPENSION *"Por razones de fuerza mayor o caso fortuito de mutuo acuerdo se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta en la que conste tal hecho, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión"*

1.2 Competencia del contrato de interventoría para emitir el Aval.

Ajustado al contrato de interventoría 2590091014, cláusula 5. Obligaciones del contratista, numerales 5, 10, 30, 36, 38 y 39, el CONSORCIO CCAJS-MZL-047, está facultado para emitir conceptos con la respectiva justificación técnica, económica y jurídica, y avalar o no la solicitud de suspensión y reinicio presentada por el Contratista de Obra.

1.3 Estado de las garantías Contrato 2509041001 suscrito por SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

Las garantías aprobadas para el contrato de Obra 2509041001, se encuentran vigentes, acorde con las condiciones que se evidencian en la plataforma SECOP II, para el contrato.

Por tanto, con la firma del acta de reinicio será obligación del contratista actualizarlas y de la interventoría avalarlas para la correspondiente aprobación de la entidad y publicación.

1.4 Estado del plazo

El plazo, del contrato de Obra 2509041001, inicial es de 3 meses, a partir de la fecha de inicio, 22 de septiembre de 2025, y terminación el día 22 de diciembre de 2025.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Se aprobó una prórroga de 41 días a partir de la fecha de terminación inicial, arrojando como nueva fecha de terminación el día 31 de enero de 2026.

Lo anterior llevo el contrato a un plazo total de 4 meses y 9 días (130 días) y/o hasta el 31 de enero de 2026, se tiene que, a la fecha, se ha consumido el 88,5% de plazo, quedando un 11,5% (13 días de ejecución).

En la actualidad el contrato se encuentra suspendido y completo 38 dias de suspensión.

1.5 Cumplimiento

A la fecha del presente aval, no se han reportado incumplimiento a las obligaciones contractuales, por parte del Contratista de Obra 2509041001 suscrito por SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS

Por lo tanto, la interventoría CONSORCIO CCAJS-MZL-047 procede al aval Jurídicamente.

2. Análisis financiero

Las obras objeto del contrato de Obra 2509041001, soportan la inversión del municipio de Manizales a sedes y dependencias adscritas a la secretaria del Interior y hacienda, por la metodología de monto agotable.

Las necesidades de estas sedes en intervención han sido analizadas por el municipio de Manizales desde la concepción del proyecto en los estudios previos, y aterrizadas por el contratista de obra e interventoría desde la fecha de inicio de los contratos 22/09/2025 y permanentemente durante la ejecución de las obras, a partir de las siguientes destinaciones: Con base en lo anterior, facturado a 22 de noviembre de 2025, (2 meses de ejecución), según el Acta 1 parcial, correspondió al 51.32% del presupuesto inicial.

Para la fecha de la presente solicitud de suspensión, el Contrato 2509041001 suscrito por SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, representa un 51,2% de avance facturado y pagado, y un avance

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ejecutado por recibir del lo cual en términos de avance general permite reportar un 76,40%

ITEM	SEDE	VALOR PRESUPUESTADO ENTIDAD	VALOR ATERRIZADO A 22/11/2025	VR. FACTURADO ACTA PARCIAL 1 A 22/11/2025	VR. EJECUTADO PERIODO 22/11/2025 A 15/01/2026	VR. POR EJECUTAR A 15/01/2026
SECRETARIA DEL INTERIOR						
1	SUBESTACION LAS PAVAS	$ 120.000.000	$ 128.031.810,98	$ 125.822.099,98	$ -	$ 2.209.711
2	SUBESTACION KILOMETRO 41	$ 55.000.000	$ 59.114.120,87	$ 51.955.933,87	$ -	$ 7.158.187
3	SUBESTACION BAJO TABLAZO	$ 117.000.000	$ 79.043.883,27	$ 79.043.883,27	$ -	$ -
4	HOGAR ZAGALES	$ 60.000.000	$ 76.600.407,95	$ 76.008.044,95	$ -	$ 592.363
5	INSPECCION LA PELUSA	$ 28.000.000	$ 35.157.962,21	$ 35.157.962,21	$ -	$ -
6	INPECCION LA ENEA	$ 50.000.000	$ 52.051.814,72	$ 45.765.820,53	$ -	$ 6.285.994
		$ 430.000.000	**$ 430.000.000,00**	**$ 413.753.744,81**	**$ -**	**$ 16.246.255,19**
SECRETARIA DEL INTERIOR						
7	CASA DE LA JUSTICIA	$ 300.000.000	$ 279.473.831,63	$ -	$ 195.631.682	$ 83.842.149
7.1	COMISARIA DE FATIMA	$ -	$ 20.526.168,37	$ -	$ -	$ 20.526.168,37
		$ 300.000.000	**$ 300.000.000,00**	**$ -**	**$ 195.631.682,14**	**$ 104.368.317,86**
SECRETARIA DEL HACIENDA						
8	LOTERIA DE MANIZALES	$ 20.000.000	$ 12.202.798,19	$ 12.202.798,19	$ -	
9	EDIFICIO MOVILIDAD	$ 25.000.000	$ 15.131.200,00	$ -	$ 7.117.060,00	$ 8.014.140,00
10	LOTE ALFONSO LOPEZ	$ 30.000.000	$ 15.066.912,00	$ -	$ -	$ 18.900.000,00
11	LOTE FATIMA	$ 15.000.000	$ 3.401.880,00	$ -	$ -	$ 2.520.000,00
12	PERALONSO	$ 10.000.000	$ 5.422.971,26	$ -	$ 5.422.971,26	
13	ESTRUCTURA VIZCAYA	$ -		$ -	$ -	$ 17.000.000,00
14	LOTE SAN SEBASTIAN	$ -		$ -	$ -	$ 28.823.030,55
		$ 100.000.000	**$ 51.225.761,45**	**$ 12.202.798,19**	**$ 12.540.031,26**	**$ 75.257.170,55**

TIEMPOS	% PROGRAMADO	Vr. PROGRAMAD0	% EJECUCION	Vr. EJECUCION	ESTADO
22/09/2025	0%	$ -	0%	$ -	INICIAL
22/11/2025	46,92%	$ 389.461.538,46	51,32%	$ 425.956.543,00	FACTURADO AP#1
16/01/2026	42,31%	$ 351.153.846,15	25,08%	$ 208.171.713,40	EJECUTADO
30/01/2026	25,08%	$ 89.384.615,38	23,60%	$ 195.871.743,60	POR EJECUTAR
		$ 830.000.000,00	**100%**	**$ 830.000.000,00**	

El 23,60% pendiente de ejecución, es susceptible de ser ejecutado en el plazo de 13 días, salvo circunstancias ajenas a la voluntad de las partes, que son materia de análisis en el presente documento.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3. Análisis técnico - Administrativa

Las actividades por ejecutar son posibles en el tiempo restante de ejecución, salvo las circunstancias que son materia de revisión y que presenta como soporte de la solicitud de suspensión el contratista.

EJECUCION FISICA Y ADMINISTRATIVA POR SECRETARIA Y SEDES

MANIZALES

ITEM	SEDE	% EJECUTADO A 22/11/2025	% EJECUTADO A 15/01/2026	% POR EJECUTAR A 30/01/2026	OBSERVACIONES/PENDIENTES POR EJECUTA	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION
SECRETARIA DEL INTERIOR						
1	SUBESTACION LAS PAVAS	98%	0%	2%	Suministro 10 Tubos de 6"PVC-NOVAFORT-SANIT. (Tubo Alcantarillado S4 160mm 6X6m Novafort $ 180.900 und - $30.150,00 METRO), Buje Soldado 6X4 Sanitaria (Código 29373 HC ($47.900) (Precio total mas IVA)	1 DIA
2	SUBESTACION KILOMETRO 41	88%	0%	12%	Arbol, Transporte material sobrante, Reposicion de anden	5 DIAS
3	SUBESTACION BAJO TABLAZO	100%	0%	0%	Sin	0 DIAS
4	HOGAR ZAGALES	99%	0%	1%	Desague aguas lluvias - Cierre concertina a	2 DIAS
5	INSPECCION LA PELUSA	100%	0%	0%	Sin	0 DIAS
6	INPECCION LA ENEA	88%	0%	12%	Pintura de 59 m2 (Roja - Blanco) Resanes	8 DIAS
7	CASA DE LA JUSTICIA	0%	70%	30%	Pendiente terminar pinturas interiores, instalar luminarias, pinturas exteriores cantonera y reparacion de cerramiento, cielo rasos Primer y tercer nivel.	15 DIAS
7.1	COMISARIA DE FATIMA	0%	0%	100%	Cielo rasos, pinturas	10 DIAS
SECRETARIA DEL HACIENDA						
8	LOTERIA DE MANIZALES	100%	0%	0%	Sin	
9	EDIFICIO MOVILIDAD	0%	47%	53%	Pintura cielo raso - Flanches	5 DIAS
10	LOTE ALFONSO LOPEZ	0%	0%	100%	Mantenimiento general lote area 450m2	7 DIAS
11	LOTE FATIMA	0%	0%	100%	Mantenimiento general lote area 60 m2	4 DIAS
12	PERALONSO	0%	100%	0%	Sin	0 DIAS
13	ESTRUCTURA VIZCAYA	0%	0%	100%	Estructura en cotizacion	5 DIAS
14	LOTE SAN SEBASTIAN	0%	0%	100%	Cerramiento	15 DIAS

Convenciones:

%	Porcentaje ejecutado Facturado
%	Porcentaje ejecutado por facturar
%	Porcentaje por ejecutar

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

4. Argumentos y situaciones que motivan el Reinicio

Expone el contratista de obra, en su comunicación que:

(…)

En atención al asunto y referencia, nos permitimos por este medio presentarle solicitud de reinicio de las actividades contractuales del contrato en mención, teniendo en cuenta que:

- *ARGUMENTOS QUE SOPORTAN*

El factor climático, presenta una mejoría dentro de los intervalos del día, dando la opción de hacer las actividades exteriores, como el caso de las cubiertas y acciones de tipo eléctrico, las cuales se pueden programar dentro de los espacios de sol que ya se están presentado en horas o franjas fijas dentro del día y que de acuerdo a los pronósticos, la temporada seca o verano se está manifestando a nivel del país y la región donde se está trabajando o ejecutando el contrato.

Con respecto al personal operativo o Mano de Obra, se hicieron cambios en algunos frentes de los que tenemos en otras ciudades y adicionalmente se vinculó personal nuevo de Bogotá y de ciudades de la región (Pereira) para poder tener los frentes cubiertos en su gran mayoría y de esta manera acometer las acciones en todos los puntos que están por ejecutar, así reducir tiempos.

En cuanto al material y las referencias ya utilizadas e implementadas en el inicio y desarrollo de la obra, nuestros proveedores nos anuncian ya la presencia de los productos aplicados como pinturas, cielo rasos, cerámicas que ya están en stock de cada uno de ellos, de esta manera teniendo a la mano los productos y dar continuidad a la actividades de remates de muros exteriores e interiores, cielo rasos, muebles que están para la instalación en algunos sitios del contrato.

(…)

La interventoría, sobre las exposiciones y circunstancias expuestas, puede certificar que son situaciones que subsanan las causales que dieron origen a la suspensión vigente.

5. Aval de la Interventoría a la solicitud de suspensión del Contratista

CONSORCIO CCAJS-MZL-047, en la órbita y funciones del contrato de interventoría 2509091014, para el contrato Obra 2509041001 - SYOC DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, se permite recomendar a la entidad contratante, a título de conclusión:

- Que se acepte la solicitud de reinicio, a partir de la fecha 26 de febrero de 2026, por cuanto a juicio de las partes se considera que han sido superados las situaciones que originaron la suspensión

- Se tenga en cuenta el aval que se extiende, y se emite al tenor de los aspectos considerados en el presente documento, administrativo, técnico jurídico, financiero y administrativo, así como los argumentos presentados en la solicitud del contratista de obra.

- El presente aval a reiniciar constituye soporte del análisis de tiempo modo y lugar que desarrollo el contratista a las ejecuciones por desarrollar, en pro de dar cumplimiento mancomunado de obligaciones y del objeto contractual. (…)

- Que se aclare al contratista que la salvaguarda de las obras en proceso y ejecución al momento de la suspensión, fueron y son del resorte único del Contratista del contrato 2509041001 y por ende las obras deberán debieron quedar resguardadas debidamente para evitar su deterioro, toda vez que la interventoría no reconocerá obras que deban ser reparadas por efectos de deterioro en periodo de suspensión, al momento del recibo final.

Atentamente,

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
CONSORCIO CCAJS-MZL-047
INTERVENTORIA